



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-ESSALUD/RAMOQ-1
(2420V00031)**

**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA
VEHICULAR Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA RED ASISTENCIAL
MOQUEGUA".**

En Moquegua, a los 23 días del mes de Octubre del año 2024, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Moquegua – ESSALUD, sito en la Urb. Capillune R-15 San Francisco – Moquegua, el Órgano Encargado de las Contrataciones representado por la Ing. Delia Patricia Ojeda Romero designada mediante Resolución N° 268-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2024, para llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, así como el otorgamiento de BUENA PRO del Procedimiento **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-ESSALUD/RAMOQ-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA"**.

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a señalar lo siguiente:

1. Con fecha 03 de Octubre del 2024 se convocó a través del SEACE la Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024-ESSALUD/RAMOQ-1 destinada para la **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA"** estableciendo un cronograma de fechas para cada etapa del procedimiento en mención, siendo la fecha indicada para el registro de participantes, registro y presentación de ofertas (electrónicas) del 04 de octubre al 14 de Octubre del 2024.
2. Respecto a la presentación de Ofertas (electrónicas), se registraron 03 postores **SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA., SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC; IXO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L**
3. Con fecha 15 de Octubre, en el periodo de lances de 09:00 am a 11:00 am, solo se obtiene como resultado una oferta.
4. Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones. En cumplimiento al Art. 65.1 "*El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.*". El Órgano Encargado de las Contrataciones, Declara **DESIERTO** el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024-ESSALUD/RAMOQ-1 destinada para el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA"**

En señal de conformidad se procede a suscribir el presente, siendo las 16:20 horas del mismo día.

Ing. Delia Patricia Ojeda Romero
Órgano Encargado de las Contrataciones

